

PRECISIONES SOBRE LA HABILITACIÓN DE PLAZAS DIRECTIVAS, DOCENTES Y AUXILIAR DE EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN CUNAS Y CUNAS JARDÍN PÚBLICAS DE ÁMBITO URBANO

El Ministerio de Educación a través del comunicado N.° 25-2024 de fecha 21.02.2024 publicó el actualizador que habilita en el sistema Nexus las plazas para la atención en cunas y cunas jardín aprobadas mediante Decreto Supremo N.° 013-2024-EF.

En atención a ello se ha recibido diversas consultas de algunas UGEL sobre el proceso de cobertura, las mismas merecen ser atendidas con la emisión de precisiones adicionales las cuales serán comunicadas de manera oficial, con lo cual se esta disponiendo que las UGEL donde se han creado las citadas plazas aun no inicien el proceso de encargatura y contrato.

Lima, 22 de febrero de 2024

Dirección Técnico Normativa de Docentes